

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DELI S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Señores Accionistas:

Como Administrador actual de la compañía CAMARONERA DELI S.A. Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS ESTATUTARIOS Y LEGALES Y CUMPLIENDO CON LA OBLIGACIÓN DETERMINADA EN LA Ley de Compañías Art. 20 y 23 y principalmente en el Art. 231 pongo a consideración de La Junta General de Accionistas mi informe.

La Compañía dio cumplimiento a todas las disposiciones de La Junta General de Accionistas, y estas disposiciones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, excepto la compra en el 100% (ciento por ciento) de la compañía SAGIRA S.A.

En el año 2015 se consideró la opción de comprar el 100% de las acciones de la compañía SAGIRA S. A, tiene un área de autorización para ejercer la actividad pesquera de 214.12 hectáreas según Acuerdo No. 127 – 2013. Por este paquete accionario se pagará la cantidad de \$ 1.350.000,00 en un plazo de ocho años. Esta transacción se hizo efectiva en septiembre del 2015.

Los Estados Financieros Consolidados adjuntos presentan un índice de liquidez de activo corriente/pasivo corriente de 1.25 veces a uno es decir que tenemos 1.25 dólares para pagar cada pasivo corriente de un dólar, esta disminución de liquidez comparada a 2014 es a consecuencia en parte de la operación de las dos CAMARONERAS adicionales que estamos operando, la una que es SAGIRA S.A (conocida también como FERJOSA) Y la otra CAMARONERA DE LA SIERRA CIA. LTDA.

El índice consolidado de Pasivo /patrimonio de 2.39 nos indica que existen 2.39 dolares de PASIVOS por un dólar de PATRIMONIO. También esto es por la compra de la camaronera SAGIRA S.A que representa un pasivo a largo plazo de \$ 1.350.000,00 y la necesidad de Capital de trabajo para la operación de las dos camaroneras nuevas. Es necesario puntualizar que la operación de las dos camaroneras comenzó parcialmente en el mes de Julio y recién a inicios de octubre tuvimos la operación total. Se nos facilitó un Capital de Operación de \$ 660.000,00 que fue reducido a \$ 368.850,00 al 31 de diciembre del 2015, y en el mes de Abril del 2016 quedó totalmente cancelado.

Los Resultados Consolidados del año 2015 son de \$ 699.837.25 que incluye una ganancia por actualización del valor de la Inversión a su valor V.P.P.(Valor Patrimonial Proporcional) de acuerdo a las disposiciones de los principios contables. Este ajuste en el valor de la Inversión de Acciones que se registra como ganancia en el Estado de Resultado Integral, no está disponible para los accionistas, y tampoco causa Impuesto A La Renta.

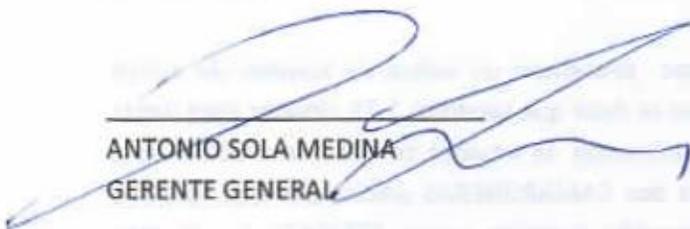
Las ventas consolidadas totales del año 2015 fueron de \$ 4.158.042.17 más un Ingreso por Servicios de \$ 243.818.67 da un total de Ingresos de \$ 4.401.860.34 .Nuestro costo de ventas del año (larvas, mas balanceado, más Gastos de Producción) fue del 90.89 % sobre las ventas, nuestro margen final, que incluye la ganancia por la actualización del valor de la inversión a su VPP que ocasiona aumento de \$ 450.000,00, y considerando la perdida de SAGIRA S.A por el valor de \$ 22.462.41 y también disminuidas la participación de trabajadores por \$ 63.146.82 y disminuido el impuesto a la Renta causado de \$ 81.1119.66 queda una utilidad consolidada del año de \$ 699.837.25 . Este resultado incluye el ajuste a la inversión de \$ 450.000,00

En el año 2015 se continuaron los mantenimientos en los caminos, muros y fondos de piscinas para que no se afecten las producciones.

En el año 2015, se repartieron a los accionistas de Camaronera Deli S.A. Dividendos Netos por \$ 260.000.00 que correspondían a Utilidades Retenidas de años anteriores y del año 2014.

En consideración de los resultados del año 2015, se sugiere que el resultado del año de \$ 699.837.25 menos el ajuste de las acciones al VPP de \$ 450.000,00 queda un valor disponible para accionistas de \$ 249.837.25. y sugiero quede este valor como Utilidades No distribuidas y según los flujos de caja por la operación se los vaya repartiendo. Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas mi informe. Este informe se emite en el año 2017 por requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



ANTONIO SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 10 de marzo del 2017